



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7928 Consolidación de la defensa del espacio público y la apropiación del patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.
Versión	7 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010010

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 05-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	01 Bogotá avanza en su seguridad
Programa	05 Espacio público seguro e inclusivo

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se recibieron, analizaron y consideraron aportes e iniciativas ciudadanas que fortalecieron los alcances del proyecto de inversión, a través de medios como los siguientes:

1. La estrategia chatico para Plan Distrital de Desarrollo.
2. Los diálogos ciudadanos para aportes al Plan Distrital de Desarrollo.
3. El diálogo ciudadano para aportes al Plan Distrital de Desarrollo, organizado por la Defensoría del Espacio Público, que se realizó el día 21 de marzo de 2024 en el salón comunal Salitre el Greco, en el marco de la segunda fase "Aspiraciones Comunes" del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 - Bogotá Camina Segura.
4. La feria ciudadana organizada con el Laboratorio de Innovación del Espacio Público de la entidad, en el marco de la fase II del Plan Distrital de Desarrollo, donde la ciudadanía brindó sus aportes sobre su percepción del espacio público en Bogotá, alrededor de los cinco objetivos del Plan Desarrollo Distrital de Desarrollo 2024-2028.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central: Bajo uso, goce y disfrute del espacio público y del patrimonio inmobiliario del Distrito Capital.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

De acuerdo al DADEP, los resultados del indicador de la calidad del espacio público en 2023, construido a partir de una muestra representativa en Bogotá, las condiciones que afectan la percepción de tranquilidad con el 24% los habitantes de calle, seguido de actos ilícitos con un 20% y crímenes en espacio público y violencia en el espacio público con un 15% y 12 % respectivamente; por lo que los temas de asociados a la seguridad en el espacio público son de gran relevancia para los ciudadanos, en donde desean espacios públicos seguros para caminar, pasear y transitar. Además, la encuesta de Percepción y Victimización, las calles (33 %), puentes peatonales (20 %), potreros (12 %) y parques (11 %) son los escenarios del espacio público percibidos como los más inseguros (Cámara de Comercio, 2023). Todas estas condiciones dificultan el uso, goce y disfrute del mismo para Bogotá.

De otro lado, la entidad legalizó 2,587 predios en 2023, los cuales requieren saneamiento y titulación; como de 9.430 predios sin titular, por lo que los esfuerzos no han sido suficiente para la debida apropiación del patrimonio inmobiliario de la ciudad, el cual sumado a la carencia de infraestructura física, tecnológica y sobre población en algunas zonas, dificulta e imposibilita el uso del espacio público y patrimonio inmobiliario de manera adecuada. Para ello se requiere una coordinación interinstitucional que permita la intervención de todos los actores de la administración pública, así como los privados y demás actores de la sociedad que quieran coadyuvar a la renovación del espacio público y el patrimonio inmobiliario y la transformación de la cultura ciudadana en estos espacios.

Magnitud actual del problema ± indicadores de referencia:

Para el 2023 Bogotá contaba con déficit de espacio público efectivo por habitante de acuerdo con lo consignado en el ³Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público del Observatorio de Espacio Público de este Departamento, el cual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7928 Consolidación de la defensa del espacio público y la apropiación del patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.
Versión	7 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010010

determinó un indicador de 4,79 m2, cifra por debajo de la meta nacional (6 m2) y de los estándares de la Organización Mundial de la salud (15 m2). Además, la ciudad cuenta con cuatro localidades que superan la meta nacional de espacio público por habitante(Santafé, Teusaquillo, Barrios Unidos y Engativá), mientras que localidades como Bosa, Los Mártires, San Cristóbal y Rafel Uribe presentan indicadores por debajo de 3,5 m2 por habitante.

Por otra parte, en la actualidad los espacios públicos son administrados de manera irregular por diferentes actores, lo cual genera problemas de movilidad peatonal, salubridad, organización, destrucción de la infraestructura existente, entre otros, en todo el territorio de Bogotá, ya que de acuerdo a cifras del IPES, entidad que caracteriza a los vendedores informales registrados entre 2008 y 2022, cuenta con un registro aproximado de 51.403 vendedores informales que actualmente se encuentran ejerciendo su actividad económica en el espacio público de la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "CONSOLIDACIÓN DE LA DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE BOGOTÁ D.C.", aborda tres objetivos específicos con actividades bien definidas que incentivan el uso adecuado y apropiación del espacio público y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario distrital.

Objetivo Específico 1: Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del patrimonio inmobiliario distrital y del espacio público.

Actividad 1: Realizar 100% asistencia técnica a las alcaldías locales y demás autoridades competentes en las acciones de recuperación de espacio público.

Tareas

1. Asistir a audiencias dentro de las querellas policivas en el trámite de la recuperación de espacio público, según la Ley 1801 de 2016.
2. Realizar informes técnicos para alcaldías locales e inspecciones de policía en el trámite de la recuperación de espacio público.
3. Adelantar procesos de recuperación de espacio público de manera voluntaria.

Actividad 2: Adoptar 30 instrumentos de aprovechamiento del espacio público por parte de comunidades organizadas, asociaciones y ciudadanos en general, para el promover el uso del espacio público. Para la ejecución de esta actividad se utilizarán herramientas como Bogotá a Cielo Abierto, Demos, Autorizaciones de uso, Convenios solidarios, APP, entre otros.

Tareas

1. Reportes y seguimiento a los instrumentos de aprovechamiento económico, tales como: Bogotá a Cielo Abierto, Demos, Autorizaciones de uso, Convenios solidarios, APP, entre otros.
2. Diagnóstico de la efectividad de los instrumentos aplicados por la entidad distrital en el aprovechamiento del espacio público.
3. Elaborar diseños arquitectónicos y urbanísticos que consideren las necesidades y preferencias de los diferentes grupos poblacionales en el marco de la participación ciudadana y la mejora de los espacios públicos.

Actividad 3: Intervenir 33.500 m2 de bienes de uso público y fiscales a cargo del DADEP con acciones de administración y mantenimiento.

Tareas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7928 Consolidación de la defensa del espacio público y la apropiación del patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.
Versión	7 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010010

1. Realizar la gestión de pago de los servicios públicos y de impuestos prediales a predios a cargo de la Entidad, mediante la presentación mensual de informes administrativos, en donde se evidencie las acciones de administración realizadas durante el periodo evaluado.
2. Realizar las acciones de mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo a los predios a cargo de la entidad, mediante la presentación de informes técnicos, en donde se evidencie las acciones de mantenimiento locativo realizados durante el periodo evaluado.

Objetivo Específico 2: Mejorar la cobertura y la eficacia de las acciones pedagógicas y en cultura ciudadana asociadas al valor social del espacio público.

Actividad 1: Realizar 20 ejercicios demostrativos de apropiación de predios públicos por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos impulsando la participación ciudadana.

Tareas:

1. Desarrollar programas pedagógicos en los espacios públicos en donde se promocióne la valoración y uso responsable.
2. Elaborar diagnósticos referente sobre los programas que se requieren en cuanto a la percepción y comportamiento de los ciudadanos.
3. Crear y organizar voluntariados ciudadanos para el cuidado del espacio público
4. Invitación al sector público, comunitario y privado para recuperar y embellecer el espacio público.

Objetivo Específico 3: Implementar la oferta institucional a cargo del dadep para el acceso al patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público según la población distrital.

Actividad 1: Ofertar 35 bienes fsicales del Distrito Capital del sector central para la enajenación a título oneroso.

Tareas

1. Gestionar las actividades del procedimiento de enajenación de los bienes fsicales
2. Publicar en el portal inmobiliario los bienes fsicales del sector central susceptibles de enajenación a título oneroso.
3. Actualizar el portal inmobiliario.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Incrementar el uso, goce y disfrute del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del patrimonio inmobiliario distrital y del espacio público
- 2 Mejorar la cobertura y la eficacia de las acciones pedagógicas y en cultura ciudadana asociadas al valor social del espacio público
- 3 Implementar la oferta institucional a cargo del DADEP para el acceso al patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público según la población distrital

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar el	100.00	%	de asistencia técnica a las alcaldías locales y demás autoridades competentes en las acciones de recuperación de espacio público



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7928 Consolidación de la defensa del espacio público y la apropiación del patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.
Versión	7 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010010

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Intervenir	33,500.00	m2	de bienes de uso público y fiscales a cargo del DADEP con acciones de administración y mantenimiento
3	Adoptar	30.00	instrumentos	de aprovechamiento del espacio público por parte de comunidades organizadas, asociaciones y ciudadanos en general, para promover el uso del espacio público
4	Realizar	20.00	ejercicios	demostrativos de apropiación de predios públicos por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos impulsando la participación ciudadana
5	Ofertar	35.00	bienes fiscales	del Distrito Capital del sector central para la enajenación a título oneroso

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Servicio de información actualizado	3,987	16,774	16,773	16,773	0	54,307
Documentos de lineamientos técnicos	343	2,080	2,080	2,070	0	6,573
Documentos de planeación	81	507	506	506	0	1,600

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024					Total Proyecto
	2024	2025	2026	2027		
\$0	\$4,411	\$19,361	\$19,359	\$19,349	\$62,480	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico de la entidad para la formulación del PDD 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"	Defensoría del Espacio Público	20-01-2024

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7928 Consolidación de la defensa del espacio público y la apropiación del patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.
Versión	7 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010010

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

07-06-2024 Se ajusta a millones de pesos flujo financiero. 12-06-2024 Se ajusta flujo financiero componente 2.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ingrid Rusinque Osorio
 Area Subdirectora de Gestión Inmobiliaria y del EP
 Cargo Subdirectora
 Correo irusinque@dadep.gov.co
 Teléfono(s) (601) 3822510

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está acorde con las metas producto de la entidad contenidas en el PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura¿, es coherente con la capacidad técnica y administrativa de la entidad, así como con sus objetivos, misión y visión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Paula Lopez Vendemiati
 Area Oficina Asesora de Planeación
 Cargo Jefe
 Correo plopez@dadep.gov.co
 Teléfono (601) 3822510
 Fecha del concepto 07-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión es afín con las funciones de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7935 Generación de proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos de Bogotá D.C.
Versión	2 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010022

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 06-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	01 Bogotá avanza en su seguridad
Programa	05 Espacio público seguro e inclusivo

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se recibieron, analizaron y consideraron aportes e iniciativas ciudadanas que fortalecieron los alcances del proyecto de inversión, a través de medios como los siguientes:

1. La estrategia chatico para Plan Distrital de Desarrollo.
2. Los diálogos ciudadanos para aportes al Plan Distrital de Desarrollo.
3. El diálogo ciudadano para aportes al Plan Distrital de Desarrollo, organizado por la Defensoría del Espacio Público, que se realizó el día 21 de marzo de 2024 en el salón comunal Salitre el Greco, en el marco de la segunda fase "Aspiraciones Comunes" del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 - Bogotá Camina Segura.
4. La feria ciudadana organizada con el Laboratorio de Innovación del Espacio Público de la entidad, en el marco de la fase II del Plan Distrital de Desarrollo, donde la ciudadanía brindó sus aportes sobre su percepción del espacio público en Bogotá, alrededor de los cinco objetivos del Plan Desarrollo Distrital de Desarrollo 2024-2028.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central: Bajo uso, goce y disfrute del espacio público y del patrimonio inmobiliario del Distrito Capital.

Descripción de la situación existente con respecto al problema: En Bogotá, pese a los esfuerzos públicos y privados, se identifica un problema asociado con el bajo nivel de apropiación ciudadana, que impacta negativamente en el uso de las personas en el espacio público, fundamentado en la presencia de: Basuras y suciedad 23%; Malos olores, 17%; vandalismos, 15%; mal estado de bancas, juegos, canecas, y demás mobiliario, 9%; Mal estado de pavimentación, 9%; falta de iluminación, 7%; Dificultad de acceso, 6%; Mal estado de zonas verdes y árboles, 6%; Grafitti, 2% (DADEP, 2023) y una infraestructura de bienestar en los espacios públicos que ha resultado insuficiente para satisfacer la demanda de este tipo de servicios. Esta situación se ha originado entre otras razones, por la carencia de enfoques participativos e inclusivos vinculados al diseño e implementación de proyectos en espacios públicos, reflejando una inadecuada priorización de espacios que consideren las necesidades de la población vulnerable, que incluye a niños, mujeres, adultos mayores, población OSIGD y LGBTIQ y personas en condición de discapacidad.

La información insuficiente y la falta de integración de las necesidades locales en la planificación y ejecución de proyectos, junto con una desconexión entre los programas pedagógicos y la realidad sociocultural de las comunidades, han llevado a una limitada percepción del valor de los espacios públicos por parte de los ciudadanos.

Como resultado directo, se observa una disminución del atractivo y la funcionalidad de estos lugares, así como una reducción en la conciencia y corresponsabilidad ciudadana en su sostenibilidad, lo que conduce a su infrutilización y deterioro. Indirectamente, se ha generado un aumento en la percepción de inseguridad y comportamientos inadecuados en los espacios públicos, descontento y desconfianza hacia las autoridades y entidades responsables, disminución de la cohesión comunitaria y debilitamiento del tejido social, así como una degradación de la imagen del espacio público y la ciudad.

Magnitud actual del problema ± indicadores de referencia: La problemática se presenta en las 20 localidades que componen la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7935 Generación de proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos de Bogotá D.C.
Versión	2 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010022

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión "Generación de proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos de Bogotá D.C.", aborda dos objetivos específicos con actividades bien definidas que promueven la participación ciudadana y la mejora de los espacios públicos. Aquí se presenta un desglose detallado de cada componente y cómo cada actividad contribuye a los objetivos propuestos:

Objetivo Especifico 1: Diseñar e impulsar proyectos de intervención participativos e inclusivos en Bogotá.

Actividad 1: Impulsar 15 proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos.

Tareas:

- Estrategias de articulación interinstitucional, en aras de motivar acciones de cooperación y mejoramiento en el espacio público, desde las competencias específicas.
- Generar proyectos de adecuación de la infraestructura urbana de los predios de espacio público de la ciudad.

Objetivo Especifico 2: Elaborar diagnósticos sobre puntos críticos en el espacio público que puedan servir para proyectos de bienestar social.

Actividad 1: Realizar 10 estudios técnicos para la identificación de puntos críticos donde se pueda impulsar proyectos de bienestar social.

Tareas:

- Realizar una aproximación técnica a los distintos proyectos de la entidad, con el fin de generar diagnósticos y lineamientos desde las distintas especialidades según corresponda.
- Elaboración de los componentes ambientales, técnicos y jurídicos, para la elaboración de los documentos técnicos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Incrementar el uso, goce y disfrute del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital a través del impulso de proyectos de bienestar social.

Objetivo(s) específico(s)

- Diseñar e impulsar proyectos de intervención participativos e inclusivos en Bogotá.
- Elaborar diagnósticos sobre puntos críticos en el espacio público que puedan servir para proyectos de bienestar social.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Impulsar	15.00	proyectos	de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos.
2	Realizar	10.00	estudios técnicos	para la identificación de puntos críticos donde se pueda impulsar proyectos de bienestar social.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Documentos de lineamientos técnicos	139	1,271	1,271	1,271	0	3,952
Documentos de investigación	0	591	591	591	0	1,773



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7935 Generación de proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos de Bogotá D.C.
Versión	2 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010022

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				Total Proyecto
	2024	2025	2026	2027	
\$0	\$139	\$1,862	\$1,862	\$1,862	\$5,725

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico de la entidad para la formulación del PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura¿.	Defensoría del Espacio Público	20-01-2024

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

07-06-2024: Se jausta a millones de pesos flujo financiero.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Ingrid Rusinque Osorio
Area	Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del EP
Cargo	Subdirectora
Correo	irusinque@dadep.gov.co
Teléfono(s)	(601) 3822510

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7935 Generación de proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos de Bogotá D.C.
Versión	2 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010022

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|--|----|
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está acorde con las metas producto de la entidad contenidas en el PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura¿, es coherente con la capacidad técnica y administrativa de la entidad, así como con sus objetivos, misión y visión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Paula Lopez Vendemiati
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe
Correo	plopez@dadep.gov.co
Teléfono	(601) 3822510
Fecha del concepto	07-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión es afín con las funciones de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7987 Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C.
Versión	3 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010108

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se recibieron, analizaron y consideraron aportes e iniciativas ciudadanas que fortalecieron los alcances del proyecto de inversión, a través de medios como los siguientes:

1. La estrategia chatico para Plan Distrital de Desarrollo.
2. Los diálogos ciudadanos para aportes al Plan Distrital de Desarrollo.
3. El diálogo ciudadano para aportes al Plan Distrital de Desarrollo, organizado por la Defensoría del Espacio Público, que se realizó el día 21 de marzo de 2024 en el salón comunal Salitre el Greco, en el marco de la segunda fase "Aspiraciones Comunes" del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 - Bogotá Camina Segura.
4. La feria ciudadana organizada con el Laboratorio de Innovación del Espacio Público de la entidad, en el marco de la fase II del Plan Distrital de Desarrollo, donde la ciudadanía brindó sus aportes sobre su percepción del espacio público en Bogotá, alrededor de los cinco objetivos del Plan Desarrollo Distrital de Desarrollo 2024-2028.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Deficiencia en los procesos administrativos, operativos, financieros y de gestión del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El DADEP requiere fortalecer la participación ciudadana, el control social, la rendición de cuentas, el rediseño y fortalecimiento organizacional, la integración del modelo de control y gestión, la racionalización de trámites y el planeamiento del recurso humano, con el fin de generar resultados de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos y contribuir en la gestión efectiva de la entidad con concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura". Este proyecto propone una estructura en la cual se pretende reforzar las capacidades e incrementar la disponibilidad de los recursos (físicos, técnicos, tecnológicos, humanos y logísticos), necesarios para agilizar, simplificar y, por tanto, hacer más eficiente los procesos, trámites y operaciones de carácter administrativo y estratégico sobre los cuales se apoyan las áreas de la entidad para alcanzar las metas institucionales.

Se busca desarrollar acciones que fortalezcan los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación que contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, los cuales están orientados a la sostenibilidad y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y

Gestión - MIPG. Estas acciones se centran en el mejoramiento del desempeño administrativo y estratégico de la entidad, que incluye la gestión del talento humano, gestión documental, archivo, planeación y direccionamiento estratégico, atención al usuario, participación

ciudadana, gestión presupuestal, gestión contractual, control interno y la Oficina Jurídica. Las acciones que se deban llevar a cabo para el cumplimiento de lo anterior están programadas para ejecutarse en cuatro (4) años, y los resultados que esto genere, se verán reflejados en el comportamiento progresivo de los puntajes en el FURAG durante estas vigencias.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7987 Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C.
Versión	3 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010108

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer los procesos administrativos, operativos, financieros y de gestión del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer la capacidad de gestión del DADEP en términos del modelo integrado de Planeación y Gestión -
- Fortalecer los procesos administrativos, operativos y de gestión de la entidad
- Recopilar, sistematizar, conservar, custodiar y divulgar la información jurídica al interior de la entidad mediante

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Gestionar el	100.00	%	del plan de sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital.
2	Adelantar el	100.00	%	de las actividades programadas en el plan anual de auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la séptima dimensión del modelo MIPG
3	Cumplir con el	100.00	%	de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario requeridas para el fortalecimiento de la gestión institucional
4	Gestionar el	100.00	%	de los procesos de defensa y representación judicial en primera y segunda instancia y de gestión contractual de la entidad

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Servicio de implementación sistemas de gestión	675	2,080	2,130	2,226	0	7,111
Servicio de asistencia técnica	838	3,367	3,421	3,573	0	11,199
Servicio de información actualizado	1,054	3,135	3,233	3,335	0	10,757

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$2,567	\$8,582	\$8,784	\$9,134	\$29,067

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	321	
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	321	
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	321	
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	321	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	7987 Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C.
Versión	3 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010108

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico de la entidad para la formulación del PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura	Defensoría del Espacio Público	20-01-2024

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

07-06-2024: Se cambio la etapa proyecto; 13-06-2024: Ajuste del componente financiero armonización

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Area Subdirección de Gestión Corporativa
Cargo Subdirector
Correo hcarrillo@dadep.gov.co
Teléfono(s) 3822510

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está acorde con las metas producto de la entidad contenidas en el PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura¿, es coherente con la capacidad técnica y administrativa de la entidad, así como con sus objetivos, misión y visión

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Paula Lopez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe
Correo plopez@dadep.gov.co
Teléfono 3822510
Fecha del concepto 07-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión es afín con las funciones de la Subdirección de Gestión Corporativa de la entidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	8026 Fortalecimiento del proceso de actualización del inventario de uso Público y Bienes Fiscales en Bogotá D.C.
Versión	3 del 14-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010059

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	01 Bogotá avanza en su seguridad
Programa	05 Espacio público seguro e inclusivo

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se recibieron, analizaron y consideraron aportes e iniciativas ciudadanas que fortalecieron los alcances del proyecto de inversión, a través de medios como los siguientes:

1. La estrategia chatico para Plan Distrital de Desarrollo.
2. Los diálogos ciudadanos para aportes al Plan Distrital de Desarrollo.
3. El diálogo ciudadano para aportes al Plan Distrital de Desarrollo, organizado por la Defensoría del Espacio Público, que se realizó el día 21 de marzo de 2024 en el salón comunal Salitre el Greco, en el marco de la segunda fase "Aspiraciones Comunes" del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 - Bogotá Camina Segura.
4. La feria ciudadana organizada con el Laboratorio de Innovación del Espacio Público de la entidad, en el marco de la fase II del Plan Distrital de Desarrollo, donde la ciudadanía brindó sus aportes sobre su percepción del espacio público en Bogotá, alrededor de los cinco objetivos del Plan Desarrollo Distrital de Desarrollo 2024-2028.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central: BAJA CALIDAD Y APROPIACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y FISCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

La estructuración del espacio público en Bogotá afronta como problemática la baja calidad y apropiación de los bienes de uso público y fiscales de la ciudad, que tiene como causa principal la desactualización del inventario de bienes de uso público y fiscales; causados por una reducida incorporación en el inventario de bienes públicos y fiscales, así como por la baja titulación de bienes de uso público en predios legalizados. Otra causa, es la baja oferta de espacio público en las unidades de planeamiento local UPL, y localidades con alcance de acciones pedagógicas, presentada por la falta de articulación interinstitucional con las entidades que intervienen en la generación de espacio público, y por una limitada información que integre las necesidades locales de espacio público. Adicionalmente, una baja interés por el uso y apropiación de los bienes de uso público y la falta de gestión institucional genera una desacoordinación en las acciones de valoración de los predios para enajenación o venta de estos. En este sentido, la problemática en mención produce como principal efecto una deficiente cobertura de los bienes de uso público y una distribución equitativa y de funcionalidad de los espacios públicos en la ciudad que tienen como efecto la pérdida técnica y jurídica de predios del espacio público y bienes fiscales. Complementado, lo anterior debemos mencionar el aumento en la percepción de inseguridad del espacio público por parte de la ciudadanía Bogotana que tiene como efecto directo una disminución en cuanto al valor como a la inversión pública en los bienes de uso público de la ciudad.

De acuerdo con el Reporte técnico de indicadores 2023, página 70 determina que "la calidad del espacio público está vinculada a dos aspectos fundamentales: funcionalidad y usabilidad" y en cuanto a los espacios cuantitativos se determina como base el información "se obtuvo que para la vigencia 2023 el indicador de Espacio Público Efectivo para la ciudad de Bogotá es de 4,79 m²/habitante, evidenciando un aumento del indicador, ya que para la vigencia 2021 se contaban con 4,5 m²/habitante."

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alternativa seleccionada busca condiciones que permitan mejorar la calidad de los bienes de uso público y fiscales aumentando el espacio público para el uso, goce y disfrute del ciudadano, mediante la actualización del sistema de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	8026 Fortalecimiento del proceso de actualización del inventario de uso Público y Bienes Fiscales en Bogotá D.C.
Versión	3 del 14-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010059

información SIDEPA, permitiendo mejorar la percepción de seguridad y que estos escenarios sean apropiados y reconocidos.

Respondiendo a la problemática esta identificada se han medido a través del indicador " Espacio Público Efectivo para la ciudad de Bogotá, el cual para 2023 fue de 4,79 m2/habitante, en cuanto a los espacios cuantitativos se determina como base la siguiente información y el cual permite que los bienes y servicios ofertados a través de la actualización de los bienes que son entregados a la Defensoría sean actualizados al 100% en el sistema de información e incremente los m2 por habitante de la ciudad.

Aunado a lo anterior, con los estudios se busca aumentar la gestión predial del espacio público, realizando acciones de saneamiento simple y complejo con el fin de aumentar el número de predios y metros para posteriormente titularlos a nombre del Distrito Capital

Para dar solución a la alternativa seleccionada se ha planeado las siguientes actividades:

Incorporar 5.000.000 m2 de bienes fiscales y públicos.

Sanear y/o titular 2.500.000 m2 de bienes fiscales y públicos.

Actualizar el 100% de las herramientas de valoración de los predios que conforman el inventario.

Elaborar 4 documentos técnico-jurídicos de los bienes sujetos a enajenación o transferencia.

Desarrollar 6 líneas de investigación que fomenten la apropiación ciudadana del espacio público y mejoren las condiciones de generación, sostenibilidad y cuidado de este.

Consolidar 1 documento de análisis derivado del seguimiento a la ejecución de la Política Distrital de Espacio Público

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la calidad y apropiación de los bienes de uso Público y Fiscales en Bogotá D.C

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Actualizar el inventario de bienes de uso Público y Fiscales
- 2 Acompañar las acciones requeridas para enajenación o transferencia de los predios
- 3 Incidir en los ejercicios de apropiación de Espacio Público de los niveles territoriales mediante las acciones del Observatorio Distrital de Espacio Público

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Incorporar	5,000,000.00	m2	de bienes fiscales y públicos
2	Sanear y/o titular	2,500,000.00	m2	de bienes fiscales y públicos
3	Actualizar el	100.00	%	de las herramientas de valoración de los predios que conforman el inventario
4	Elaborar	4.00	documentos	técnico-jurídicos de los bienes sujetos a enajenación o transferencia
5	Desarrollar	6.00	líneas	de investigación que fomenten la apropiación ciudadana del espacio público y mejoren las condiciones de generación, sostenibilidad y cuidado de este
6	Consolidar	1.00	documento	de análisis derivado del seguimiento a la ejecución de la Política Distrital de Espacio Público

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Sistemas de información actualizado	2,697	10,682	9,745	9,782	0	32,906
Documentos de lineamientos técnicos	0	792	454	0	0	1,246



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	8026 Fortalecimiento del proceso de actualización del inventario de uso Público y Bienes Fiscales en Bogotá D.C.
Versión	3 del 14-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010059

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Documentos de investigación	215	964	683	1,055	0	2,917

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$2,912	\$12,438	\$10,882	\$10,837	\$37,069

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	8,034,649	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77	Distrital
--------	----	-----------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico de la entidad para la formulación del PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura	Defensoría del Espacio Público	20-01-2024

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

07-06-2024: Ajuste a millones de pesos flujo financiero:07062024: Ajuste flujo financiero por armonización.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Angela Rocio Diaz Pinzón
Area	Subdirección de Registro Inmobiliario
Cargo	Subdirectora
Correo	ardiaz@dadep.gov.co
Teléfono(s)	3822510

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	8026 Fortalecimiento del proceso de actualización del inventario de uso Público y Bienes Fiscales en Bogotá D.C.
Versión	3 del 14-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010059

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está acorde con las metas producto de la entidad contenidas en el PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura¿, es coherente con la capacidad técnica y administrativa de la entidad, así como con sus objetivos, misión y visión

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre PAULA LOPEZ
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe
Correo plopez@dadep.gov.co
Teléfono 3822510
Fecha del concepto 07-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión es afín con las funciones de la Subdirección de Registro Inmobiliario de la entidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	8038 Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del espacio público en Bogotá D.C.
Versión	8 del 14-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010168

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 07-Junio-2024, REGISTRADO el 07-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se recibieron, analizaron y consideraron aportes e iniciativas ciudadanas que fortalecieron los alcances del proyecto de inversión, a través de medios como los siguientes:

1. La estrategia chatico para Plan Distrital de Desarrollo.
2. Los diálogos ciudadanos para aportes al Plan Distrital de Desarrollo.
3. El diálogo ciudadano para aportes al Plan Distrital de Desarrollo, organizado por la Defensoría del Espacio Público, que se realizó el día 21 de marzo de 2024 en el salón comunal Salitre el Greco, en el marco de la segunda fase "Aspiraciones Comunes" del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 - Bogotá Camina Segura.
4. La feria ciudadana organizada con el Laboratorio de Innovación del Espacio Público de la entidad, en el marco de la fase II del Plan Distrital de Desarrollo, donde la ciudadanía brindó sus aportes sobre su percepción del espacio público en Bogotá, alrededor de los cinco objetivos del Plan Desarrollo Distrital de Desarrollo 2024-2028.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Actualmente se destaca la predominancia de actividades de soporte operativo, las cuales representan el 100% de las labores llevadas a cabo por la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (OTIC). Su enfoque se concentra exclusivamente en proporcionar un servicio continuo a los usuarios de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el DADEP. A pesar de ello, se observa un desarrollo incipiente o ausente de prácticas como ITIL, PMI, COBIT, TOGAF, entre otras, que podrían ser implementadas en la entidad. Como consecuencia, las áreas misionales y de apoyo no involucran a la OTIC en sus proyectos e iniciativas, lo que podría resultar en la falta de consideración de la importancia de las TIC en ciertas decisiones institucionales. No obstante, el papel de las TIC está en constante evolución y se vuelve cada vez más relevante en el desarrollo institucional, convirtiendo a las OTIC en entidades estratégicas dentro del ámbito público y en un pilar fundamental para alcanzar los objetivos y la visión institucional. La introducción de conceptos como innovación, el internet de las cosas, inteligencia de negocios, entre otros, otorga a las OTIC un rol central en las entidades. Por consiguiente, la OTIC del DADEP necesita un desarrollo estratégico para contribuir efectivamente a la modernización de la entidad mediante la mejora de las TI. Esto implica establecer un gobierno de TI que fomente el aprendizaje, la mejora continua, la actualización tecnológica y la implementación de mejores prácticas. Por ende, es relevante y urgente que la OTIC evolucione hacia una oficina de sistemas estratégica que mantenga los servicios de soporte con un alto nivel de eficiencia y eficacia.

En la actualidad el portafolio de proyectos de las TIC en la Entidad es 100% asociado a mejoras y no se evidencia ningún proyecto de innovación asociado al cumplimiento de las metas de las áreas misionales. De hecho es evidente que cada área piensa en sus propios proyectos, que aún teniendo un componente de tecnología, no es compartido y trabajado con la OTIC. Lo anterior lleva a riesgos altos como los reprocesos, desgaste de los equipos y problemas que pueden ser percibidos por los usuarios ciudadanos y el entorno de la Entidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está basado en 3 componentes básicos:

- 1) Adopción e implementación de ITIL V4. Implementación de un conjunto de conceptos y buenas prácticas para la gestión de servicios de tecnologías de la información, el desarrollo de tecnologías de la información y las operaciones.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	8038 Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del espacio público en Bogotá D.C.
Versión	8 del 14-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010168

Esto permitirá: a) Madurar la Mesa de servicio, o mesa de ayuda, como punto único de contacto con la OTIC y el trabajo directo con las diferentes áreas de la entidad; b) Contar con gestión de operaciones de IT, lo cual implica el control de operaciones y gestión de planta; c) Lograr gestión técnica eficiente para el sistema, el servicio y los administradores de red; d) Implementar gestión de aplicaciones, para el desarrollo de software y aplicaciones; e) Diseñar una Arquitectura Empresarial para incrementar la competitividad del negocio, mediante la utilización de las tecnologías de la información y de esta forma optimizar los procesos y la toma de decisiones dentro de la entidad.

2) Definir un modelo de Gobernabilidad de TI para obtener información a través de controles y estructuras que aseguren que la OTIC está actuando como soporte de las estrategias del negocio y no como un silo.

3) Fortalecer líneas de comunicación entre la OTIC con las demás áreas de la organización. Uno de los principales problemas de la OTIC es la comunicación con las diferentes áreas de la entidad ya que usualmente los términos y las métricas de TI son muy técnicas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente de innovación y tecnológico
- 2 Optimizar la interoperabilidad, evolución, rendimiento e integridad de los sistemas de información de la entidad, mediante la implementación de soluciones tecnológicas que se alineen con los cambios estratégicos y las necesidades de servicios tanto internos como externos

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	1.00	estrategia	para el fortalecimiento y madurez del proceso de gestión de proyectos que permitan garantizar el cumplimiento de los proyectos derivados del PETI en términos del alcance, tiempo y costo
2	Desarrollar	100.00	%	de los procesos, políticas y guías de gobernabilidad de las TIC, fundamentados en buenas prácticas que permitan el fortalecimiento de la capacidad institucional en lo que a la prestación de los servicios misionales que se soportan en las TICs
3	Garantizar	98.00	%	de la disponibilidad en la prestación de los servicios críticos de la entidad que apalancan la prestación de la oferta institucional de la Defensoría del Espacio Público

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Documento para la planeación estratégica en ti	438	2,783	2,804	2,918	0	8,943
Documentos de lineamientos técnicos	113	817	833	872	0	2,635
Servicios tecnológicos	468	3,000	2,750	1,740	0	7,958



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	8038 Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del espacio público en Bogotá D.C.
Versión	8 del 14-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010168

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)	
	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto	
\$0	\$1,019	\$6,600	\$6,387	\$5,530	\$19,536	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	350	
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	350	
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	350	
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	350	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico de la entidad para la formulación del PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura¿.	Defensoria del Espacio Publico	20-01-2024

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

15. OBSERVACIONES

11-06-2023: Se ajustan objetivos específicos, metas y componentes flujo financiero. Se incluye el código BPIN. 14-06-2024 Se ajusta flujo financiero.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Hugo Roberto Hernandez Diaz
Area	Oficina de Tecnologías de la Información
Cargo	Jefe de Oficina
Correo	hhernandez@dadep.gov.co
Teléfono(s)	6013822510

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	8038 Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del espacio público en Bogotá D.C.
Versión	8 del 14-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010168

ASPECTOS A REVISAR:

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está acorde con las metas producto de la entidad contenidas en el PDD 2024-2027 ¿Bogotá Camina Segura¿, es coherente con la capacidad técnica y administrativa de la entidad, así como con sus objetivos, misión y visión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Paula Lopez
Area Oficina Asesora de Planeacion
Cargo Jefe de Oficina Asesora
Correo plopez@dadep.gov.co
Teléfono 6013822510
Fecha del concepto 07-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión es afín con las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Entidad